

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.269 Segunda Época Viernes 16 de Octubre de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

La actitud de las minorías en las Cortes

Nunca he sido partidario de la retirada de una minoría de las Cortes. Y no he sido partidario, porque la retirada de la lucha legal, sólo puede explicarse y aún justificarse como el primer paso para situarse franca y resueltamente en frente de la ley. No es éste el caso de ahora. La guerra civil, material, con fusiles y cañones, no la defiende nadie, no se van a ir a la montaña, y si no han de adoptar esa actitud, en la cual, repito, nadie piensa, no deben retirarse de las Cortes de una manera oficial y solemne, salvo en el caso de que sus electores les hagan saber autorizadamente su deseo de que las abandonen.

Ya sé que en el Congreso no tienen absolutamente nada que hacer, porque en el Congreso, sobre la razón, que es esclava de la verdad, prevalece la voluntad que es verdaderamente soberana, verdaderamente despótica, y no se vota lo que se debe, sino lo que se quiere. La voluntad sectaria, despótica de una mayoría que obra mirándose ella por dentro, mirando a sus pasiones y a sus odios, pero sin mirar al país, sino a los que consideran que la expresión de éste son esas turbas que salen a la calle gritando ¡Abajo el Clero! ¡Viva Rusia! Pero si nada tienen que hacer en el Congreso, es posible que desde ahora tengan que hacer en la calle, tengan que hacer y mucho en sus circunscripciones y distritos electorales porque, aunque la suerte está echada, como no es por razón y sí por la violencia, por el absolutismo del número, es necesario empezar activamente la labor de reconquista abriendo los ojos cerrados por el error y los corazones que han ganado con mentiras.

Tampoco se nos ocultan las dificultades de la empresa en una época como la actual en la que para nosotros, los católicos, resultan punto menos que vanas las palabras libertad y derecho; pero será menester ir copiando la astucia y la audacia de los enemigos y dar de mano a las fórmulas de esa prudencia de la carne, que quienes no entienden de eufemismo, llaman cobardía.

APOSTILLAS

En los papetitos rojos, de contenido rojo subido—impresos en los tórculos de El Diario de Almería, según parece—y ofrecidos en forma de pasquines a la pública vergüenza, dicen unos jóvenes que la Santa Inquisición quemó a Miguel Servet.

A este Miguel Servet (sobra la n) le pasaba lo que a muchas de nuestras tan cacareadas eminencias médicas, Marañón, Lafara y otros; que quieren meterse a filósofos y desafinan por espigar fuera de su campo.

Servet que era buen médico, y apuntó la idea de la circulación de la sangre, editó una obra sobre la Santísima Trinidad, y dijo tales herejías que Calvino, el gran herejearca protestante, que imperaba como un tirano en la cultura y libre Ginebra, lo cogió y lo quemó al modo usual y corriente en aquel siglo.

¿Cómo vacian su propia ignorancia estos jóvenes sobre la credulidad ignara del pueblo!

También han acordado el que Dios es un mito.

Si no existiera Dios ni hubiera inferno—¡que lo hay y es una espantosa realidad!—¡qué regocijado sería el espectáculo de estas sacudidas de extremidades de los petit Robespierre y Dantonés indigenas!

¡Qué velo más socorrido es la clerofobia para ocultar tanto desastre económico, social y político!

Y mientras tanto las subsistencias suben, bajan cinco mil millones los valores públicos, se paraliza la actividad nacional y asoma sus hocas y abiertas fauces el hambre.

Y en vez de conjurar y solucionar los problemas del más acá, que acucian con urgencia imperiosa y desoladora, se ocupan nuestros parlamentarios en resolver los problemas del más allá, negando al pobre pueblo la esperanza consoladora de otra vida en que se reparen tantas injusticias y tan blasfemas negaciones!

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día 764.7
Temperatura máxima 23.3
Idem mínima 18.2
Idem media 20.7
Idem máxima al Sol 37.7
Humedad relativa media 81
Evaporación en 24 horas 4.9
Lluvia en 24 horas 0.0
Viento dominante S.W.
Fuerza en metros por segundo 5.6
Nubosidad Casi cubierto

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 15 de Octubre de 1931 a siete horas:

Faltan los datos de América y del Atlántico, por lo cual es difícil formar juicio exacto del estado atmosférico de hoy en el hemisferio Norte de la tierra.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fue de 30 grados en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 4 bajo cero en Salamanca y Teruel.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fue de 26° y la mínima de hoy ha sido de 21°.

En Madrid la máxima de ayer fue de 23° y la mínima de hoy ha sido de 10°.

Tiempo probable hasta el día 16 de Octubre de 1931 a 7 horas: En el Sur de España soplarán vientos de la región del Este y el cielo estará nuboso; algunos aguaceros.

Resto de España buen tiempo.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Viento flojo del Este, cielo nuboso y algunos aguaceros.

El caudillo sin bandera

La lectura del discurso del señor Alcalá Zamora me ha sugerido el recuerdo de una película interesantísima, que por su desarrollo parece una evocación de los tiempos presentes.

Omitiendo, en gracia a la brevedad, la génesis del argumento, voy a intentar describir la escena más culminante, la más artísticamente «rodada» de todas las que componen el asunto de la sensacional producción que lleva por título, «El caudillo sin bandera».

Una hermosa matrona, de mirada dulce y noble, dotada de un corazón sensible a todas las contrariedades y colores de sus hijos, fué invitada por lo más díscolo de su prole a que, dejando por un poco tiempo las costumbres primitivas y tradicionales de la vida hogareña, fuese con ellos a una fiesta mundana, que en su honor y gloria le habían preparado, para la cual le regalaron, envuelto en tules democráticos, un precioso vestido, estilo «República», de clásico corte jacobino.

Algunos de sus hijos opinaron, en principio, que no existían motivos para romper con las normas de una vida austera y ejemplar, pues las prodigalidades habidas la hacían aún más precisa, aparte de que, teniendo lo principal, o sea, la tranquilidad del hogar y el amor de la madre, no tenían nada que apetecer; pero convencida al fin de que un poco de expansión inocente, no había de dañar ni alterar el ritmo armónico de su vida, asintió gustosa la matrona, y vistióse las flamantes gales, marcharon a la fiesta.

La matrona, una vez ataviada con las nuevas prendas, sintióse sobrecogida de un modo extraño, pero no tanto que dejara de sonreír ante la ponderativa admiración de casi todos sus hijos. Sin embargo, como ya en otra ocasión habíala disfrazado de un modo semejante, aunque no con tanto lujo de detalles, temía nuevamente el fracaso de su presentación, si bien, por esta vez, se mostraba más confiada en la culta experiencia de su prole. ¡Ilusiones!

Ignorante de las modas, cubrió su noble frente con la tradicional y clásica mantilla, yelmo de su fé y armadura de su hidalgía, y de esta guisa, salió a la calle, alegre y gozosa, del brazo de uno de sus más ilustres hijos, que no fué, por cierto, el que menos hizo por llevar a la práctica el proyecto de sus hermanos, poniendo en juego su talento y experiencia, si bien es justo reconocer se hallaba ignorante de las contingencias futuras.

Así las cosas, no bien habían andado los primeros pasos de camino, embriagados en la primaveral fragancia de los campos verdes y lozanos, los hijos díscolos hicieron un alto brusco, y ante el asombro de los más, exclamaron: «Madre, quítate esa foca y esas prendas interiores de pureza, pues nosotros, hombres del siglo, no podemos tolerar que hagas el ridículo, rindiendo culto a tradiciones añejas en pugna con la Naturaleza». Y sin que nada se hiciera por impedir la injuria y el atropello, se lanzaron sobre ella, y arrebándole la mantilla, la incendiaron entre horribles blasfemias, mientras la noble matrona, transida de dolor, lloraba amargamente la febril locura de sus desnaturalizados hijos.

A partir de este momento, el camino trocose en senda de amargura, y cuando, vacilante y angustiada, siguió a sus hijos hasta el salón de la fiesta, era tal su palidez y demacración, que los leones de la escalinata, soberbios testigos de su Historia gloriosa, manifestaron su estupor rugiendo lastimeramente y clavando sus garras en el bronce de los pedestales.

Las puertas del salón se abrieron para dar paso a la soberana señora, y una vez dentro, a la vista de innumerables invitados de alta significación y respeto, sin valer para nada el clamor ardiente de algunos hijos generosos que lograron entrar, ni las reiteradas voces de los que afuera quedaron en escándalo impotente, el insolito pecado de dejar desnuda a la faz del mundo, con furia diabólica, a la generosa y tierna madre que les dió el ser.

De nada sirvieron las reflexiones y consideraciones del rodríguez, más afectadas que sentidas, más políticas que ecuanímes, más elocuentes que justas, pues se cuidó más de mejorar su desairada posición que de entonar frases de hijo atribulado. Su gesto noble, aunque ineficaz y tardío, tuvo un racional epílogo, pues de un puntapié lo echaron a la calle.

La bandera que anunció iba a levantar en defensa de su madre ofendida, vió que la llevaban sus hermanos en la fé, y cuando corrió a tomarla, oyó que le decían: «Síguenos si quieres redimirte, pero no la toques con tus manos. No puedes dignamente ser nuestro abanderado».

La moraleja de la película es esta: «Así paga el diablo a quien bien le sirve».

Así sirve el Diabolo...

Una nota

Recibimos la siguiente nota, con ruego de publicación:

El Consejo Obrero Ferroviario de Almería, a los Ferroviarios y a la Opinión Pública

Nota de la 11.ª zona del Sindicato Nacional Ferroviario a sus organismos

Reunido el Comité Ejecutivo de este Organismo, después de examinar con todo detenimiento las noticias publicadas en la prensa y las contenidas en los manifiestos lanzados por la Sección y Sub-Secciones de Andalucía, anunciando la huelga para el día 17 del actual de los ferroviarios Andaluces y Sur de España, acuerda no solidarizarse con un movimiento en cuya gestación y planteamiento no ha tenido intervención, ya que precisamente en estos momentos está situada en el primer plano de las preocupaciones del Gobierno de la República, la de resolver la petición presentada por el Sindicato Nacional, Ferroviario con carácter apremiante de aumento provisional en los sueldos de 250 pesetas diarias hasta que las Cortes, puedan tratar y resolver respecto al problema ferroviario en toda su integridad.

Así mismo, rechaza de plano la razón fundamental hecha pública por las organizaciones que promueven el conflicto, de la concesión de lo que ellas llaman «Contrato colectivo de trabajo» ya que de tal solo tiene el nombre, por tratarse simplemente de un escalafón confeccionado con el espíritu burocrático de sus patrocinadores, e inspirado en ideas arcaicas y tradicionales y del que se beneficiarían mayormente las categorías más elevadas, y con una carencia absoluta de las ideas sociales modernas en que se inspiran las reivindicaciones de los trabajadores de todo el mundo. Sin necesidad de recurrir a la violencia ni perturbar la economía nacional, cuya depresión repercutiría más que en otra clase social, sobre los propios trabajadores, y entre estos naturalmente están incluidos los ferroviarios, este Comité Ejecutivo bien informado, tiene esperanzas de que en el Estatuto ferroviario que se elabora por el Consejo Superior de ferrocarriles, se darán soluciones jurídicas a todos los problemas que en materia contractual tiene pendiente la clase ferroviaria.

Solo a una ignorancia supina, o a la satisfacción sádica de plantear un conflicto, puede imputarse, al que en estos momentos, anuncian los elementos ferroviarios pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo.

Sirva esta nota, como breve y sintético adelanto del manifiesto que este Comité Ejecutivo de la 11ª Zona publicará fijando ampliamente los fundamentos de su posición, inspirados como siempre en la defensa de los sagrados intereses del personal ferroviario, sin menoscabo de los muy respetables del país.—El Presidente, Firmado, A. Hernández; El Secretario, Firmado, F. G. Ponce.

No tenía conocimiento este Consejo Obrero hasta ahora de los acuerdos o actitud adoptados por el Comité de Zona respecto al asunto que nos ocupa, pero en el fondo así lo presumiamos por múltiples razones que en breve conocerá el personal para justificar nuestra actitud.—Por el Consejo Obrero, El Secretario, Porcel.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 13-12 noche.
Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Libras	43'60
Franco	43'75
Dólares	11'05
Franco suizo	217'95
Liras	57'60

De Instrucción Pública

Presupuestos de material

Se han recibido en la Sección Administrativa de Primera enseñanza presupuesto de material formulados por los maestros de las Escuelas nacionales que se expresan a continuación:

Don Juan García, de Rambla de Albox; don Vicente Sánchez, de Vélez Blanco; doña Angeles Pardo, de Fines; doña Concepción Osuna, de Arroyo de Albánchez; don Jesús Ortega y doña Trinidad Rull, de Olula del Río; doña Dolores Plaza, de Benegí; y doña María Blancas, de Nijar.

El tercer folleto del Escalafón de Maestros

Está ya editado el tercer folleto de Maestros del primer Escalafón que han sido altas desde el 30 de Junio de 1922. Comprende desde el número 6.643 del Escalafón general y 3.006 de la categoría, señora Pérez de Terán, hasta el 9.419 y 5.782, señora Blanco Rodríguez más 112 sus titudas y 177 excedentes. Se enviarán en breve a las Secciones administrativas para su entrega a las interesadas.

Matrículas gratuitas concedidas en el Instituto

Le han sido concedidas a los siguientes alumnos Antonio Peña Rubio, Francisco Gómez Duarte, Francisco Galdeano Santiago, Antonia Soler López, María Garrido Gómez, Juan Molina Santisteban, Máximo Cantón Corral,

Sobre el conflicto ferroviario

Recibimos la siguiente nota, con ruego de publicación:

El Consejo Obrero Ferroviario de Almería, a los Ferroviarios y a la Opinión Pública

Nota de la 11.ª zona del Sindicato Nacional Ferroviario a sus organismos

Reunido el Comité Ejecutivo de este Organismo, después de examinar con todo detenimiento las noticias publicadas en la prensa y las contenidas en los manifiestos lanzados por la Sección y Sub-Secciones de Andalucía, anunciando la huelga para el día 17 del actual de los ferroviarios Andaluces y Sur de España, acuerda no solidarizarse con un movimiento en cuya gestación y planteamiento no ha tenido intervención, ya que precisamente en estos momentos está situada en el primer plano de las preocupaciones del Gobierno de la República, la de resolver la petición presentada por el Sindicato Nacional, Ferroviario con carácter apremiante de aumento provisional en los sueldos de 250 pesetas diarias hasta que las Cortes, puedan tratar y resolver respecto al problema ferroviario en toda su integridad.

Así mismo, rechaza de plano la razón fundamental hecha pública por las organizaciones que promueven el conflicto, de la concesión de lo que ellas llaman «Contrato colectivo de trabajo» ya que de tal solo tiene el nombre, por tratarse simplemente de un escalafón confeccionado con el espíritu burocrático de sus patrocinadores, e inspirado en ideas arcaicas y tradicionales y del que se beneficiarían mayormente las categorías más elevadas, y con una carencia absoluta de las ideas sociales modernas en que se inspiran las reivindicaciones de los trabajadores de todo el mundo. Sin necesidad de recurrir a la violencia ni perturbar la economía nacional, cuya depresión repercutiría más que en otra clase social, sobre los propios trabajadores, y entre estos naturalmente están incluidos los ferroviarios, este Comité Ejecutivo bien informado, tiene esperanzas de que en el Estatuto ferroviario que se elabora por el Consejo Superior de ferrocarriles, se darán soluciones jurídicas a todos los problemas que en materia contractual tiene pendiente la clase ferroviaria.

Solo a una ignorancia supina, o a la satisfacción sádica de plantear un conflicto, puede imputarse, al que en estos momentos, anuncian los elementos ferroviarios pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo.

Sirva esta nota, como breve y sintético adelanto del manifiesto que este Comité Ejecutivo de la 11ª Zona publicará fijando ampliamente los fundamentos de su posición, inspirados como siempre en la defensa de los sagrados intereses del personal ferroviario, sin menoscabo de los muy respetables del país.—El Presidente, Firmado, A. Hernández; El Secretario, Firmado, F. G. Ponce.

No tenía conocimiento este Consejo Obrero hasta ahora de los acuerdos o actitud adoptados por el Comité de Zona respecto al asunto que nos ocupa, pero en el fondo así lo presumiamos por múltiples razones que en breve conocerá el personal para justificar nuestra actitud.—Por el Consejo Obrero, El Secretario, Porcel.

La tramitación de la crisis según el señor Prieto

Madrid, 15-4 madrugada.
El ministro de Hacienda, señor Prieto ha referido a última hora la tramitación de la crisis.

Dice el señor Prieto, que el señor Alcalá Zamora, en vista del rumbo que tomaba la discusión en el Parlamento, del artículo 24, le llamó anunciándole su propósito de dimitir.

—Yo—agregó—intenté disuadirle; pero todos mis esfuerzos resultaron inútiles.

Luego, al comenzar la sesión nocturna, me dijo en el banco azul, que en el consejo del viernes me agradecería la sirviera de taquígrafo, para recoger las manifestaciones que hiciera al dimitir, pues no consideraba prudente entrarse ningún taquígrafo en el salón del Consejo por el carácter secreto que habría que darle a la deliberación de los ministros.

—Así se lo prometí—continúa diciendo el señor Prieto—y después le vi escribir largamente unas cuartillas.

Al terminar me dijo:

—Ya no es necesario que haga de taquígrafo, pues en las cuartillas expongo a los compañeros las causas de mi dimisión.

Al salir del Congreso marchó a la Presidencia pública para recoger sus papeles.

Algunos ministros desconocían la crisis, y los socialistas que estaban enterados convinimos en almorzar juntos hoy, pero después de la entrevista de los señores Largo Caballero y Domingo con el mismo señor Alcalá, al mediodía, nos citamos para celebrar consejo en mi domicilio con objeto de pasar inadvertidos y poder así realizar la última gestión para disuadir al Presidente y al señor Maura de sus propósitos, siendo también inútil.

Entonces examinamos la situación siendo rechazada la posibilidad de que los socialistas tomáramos el poder.

En vista de ello se lo ofrecimos al

La tramitación de la crisis según el señor Prieto

(Recibido después de cerrar nuestra edición de ayer)

Madrid, 15-4 madrugada.
El ministro de Hacienda, señor Prieto ha referido a última hora la tramitación de la crisis.

Dice el señor Prieto, que el señor Alcalá Zamora, en vista del rumbo que tomaba la discusión en el Parlamento, del artículo 24, le llamó anunciándole su propósito de dimitir.

—Yo—agregó—intenté disuadirle; pero todos mis esfuerzos resultaron inútiles.

Luego, al comenzar la sesión nocturna, me dijo en el banco azul, que en el consejo del viernes me agradecería la sirviera de taquígrafo, para recoger las manifestaciones que hiciera al dimitir, pues no consideraba prudente entrarse ningún taquígrafo en el salón del Consejo por el carácter secreto que habría que darle a la deliberación de los ministros.

—Así se lo prometí—continúa diciendo el señor Prieto—y después le vi escribir largamente unas cuartillas.

Al terminar me dijo:

—Ya no es necesario que haga de taquígrafo, pues en las cuartillas expongo a los compañeros las causas de mi dimisión.

Al salir del Congreso marchó a la Presidencia pública para recoger sus papeles.

Algunos ministros desconocían la crisis, y los socialistas que estaban enterados convinimos en almorzar juntos hoy, pero después de la entrevista de los señores Largo Caballero y Domingo con el mismo señor Alcalá, al mediodía, nos citamos para celebrar consejo en mi domicilio con objeto de pasar inadvertidos y poder así realizar la última gestión para disuadir al Presidente y al señor Maura de sus propósitos, siendo también inútil.

Entonces examinamos la situación siendo rechazada la posibilidad de que los socialistas tomáramos el poder.

En vista de ello se lo ofrecimos al

La tramitación de la crisis según el señor Prieto

(Recibido después de cerrar nuestra edición de ayer)

Madrid, 15-4 madrugada.
El ministro de Hacienda, señor Prieto ha referido a última hora la tramitación de la crisis.

Dice el señor Prieto, que el señor Alcalá Zamora, en vista del rumbo que tomaba la discusión en el Parlamento, del artículo 24, le llamó anunciándole su propósito de dimitir.

—Yo—agregó—intenté disuadirle; pero todos mis esfuerzos resultaron inútiles.

Luego, al comenzar la sesión nocturna, me dijo en el banco azul, que en el consejo del viernes me agradecería la sirviera de taquígrafo, para recoger las manifestaciones que hiciera al dimitir, pues no consideraba prudente entrarse ningún taquígrafo en el salón del Consejo por el carácter secreto que habría que darle a la deliberación de los ministros.

—Así se lo prometí—continúa diciendo el señor Prieto—y después le vi escribir largamente unas cuartillas.

Al terminar me dijo:

—Ya no es necesario que haga de taquígrafo, pues en las cuartillas expongo a los compañeros las causas de mi dimisión.

Al salir del Congreso marchó a la Presidencia pública para recoger sus papeles.

Algunos ministros desconocían la crisis, y los socialistas que estaban enterados convinimos en almorzar juntos hoy, pero después de la entrevista de los señores Largo Caballero y Domingo con el mismo señor Alcalá, al mediodía, nos citamos para celebrar consejo en mi domicilio con objeto de pasar inadvertidos y poder así realizar la última gestión para disuadir al Presidente y al señor Maura de sus propósitos, siendo también inútil.

Entonces examinamos la situación siendo rechazada la posibilidad de que los socialistas tomáramos el poder.

En vista de ello se lo ofrecimos al

La tramitación de la crisis según el señor Prieto

(Recibido después de cerrar nuestra edición de ayer)

Madrid, 15-4 madrugada.
El ministro de Hacienda, señor Prieto ha referido a última hora la tramitación de la crisis.

Dice el señor Prieto, que el señor Alcalá Zamora, en vista del rumbo que tomaba la discusión en el Parlamento, del artículo 24, le llamó anunciándole su propósito de dimitir.

—Yo—agregó—intenté disuadirle; pero todos mis esfuerzos resultaron inútiles.

Luego, al comenzar la sesión nocturna, me dijo en el banco azul, que en el consejo del viernes me agradecería la sirviera de taquígrafo, para recoger las manifestaciones que hiciera al dimitir, pues no consideraba prudente entrarse ningún taquígrafo en el salón del Consejo por el carácter secreto que habría que darle a la deliberación de los ministros.

—Así se lo prometí—continúa diciendo el señor Prieto—y después le vi escribir largamente unas cuartillas.

Al terminar me dijo:

—Ya no es necesario que haga de taquígrafo, pues en las cuartillas expongo a los compañeros las causas de mi dimisión.

Al salir del Congreso marchó a la Presidencia pública para recoger sus papeles.

Algunos ministros desconocían la crisis, y los socialistas que estaban enterados convinimos en almorzar juntos hoy, pero después de la entrevista de los señores Largo Caballero y Domingo con el mismo señor Alcalá, al mediodía, nos citamos para celebrar consejo en mi domicilio con objeto de pasar inadvertidos y poder así realizar la última gestión para disuadir al Presidente y al señor Maura de sus propósitos, siendo también inútil.

Entonces examinamos la situación siendo rechazada la posibilidad de que los socialistas tomáramos el poder.

En vista de ello se lo ofrecimos al

La tramitación de la crisis según el señor Prieto

(Recibido después de cerrar nuestra edición de ayer)

Madrid, 15-4 madrugada.
El ministro de Hacienda, señor Prieto ha referido a última hora la tramitación de la crisis.

Dice el señor Prieto, que el señor Alcalá Zamora, en vista del rumbo que tomaba la discusión en el Parlamento, del artículo 24, le llamó anunciándole su propósito de dimitir.

—Yo—agregó—intenté disuadirle; pero todos mis esfuerzos resultaron inútiles.

Luego, al comenzar la sesión nocturna, me dijo en el banco azul, que en el consejo del viernes me agradecería la sirviera de taquígrafo, para recoger las manifestaciones que hiciera al dimitir, pues no consideraba prudente entrarse ningún taquígrafo en el salón del Consejo por el carácter secreto que habría que darle a la deliberación de los ministros.

—Así se lo prometí—continúa diciendo el señor Prieto—y después le vi escribir largamente unas cuartillas.

Al terminar me dijo:

—Ya no es necesario que haga de taquígrafo, pues en las cuartillas expongo a los compañeros las causas de mi dimisión.

Al salir del Congreso marchó a la Presidencia pública para recoger sus papeles.

Algunos ministros desconocían la crisis, y los socialistas que estaban enterados convinimos en almorzar juntos hoy, pero después de la entrevista de los señores Largo Caballero y Domingo con el mismo señor Alcalá, al mediodía, nos citamos para celebrar consejo en mi domicilio con objeto de pasar inadvertidos y poder así realizar la última gestión para disuadir al Presidente y al señor Maura de sus propósitos, siendo también inútil.

Entonces examinamos la situación siendo rechazada la posibilidad de que los socialistas tomáramos el poder.

En vista de ello se lo ofrecimos al

Tomás Fernández Marín, Tomás Fernández Cruz, Diego Sánchez Salas, Eulogio Torres Sánchez, Francisco Vallejo Pavón, Francisco Rodríguez Galindo, Bartolomé Batista Flores, Francisco Ramón Marcos, Manuel Piedra García.

Opositores aprobados

Relación de los opositores de 1928, de esta provincia, que han tomado parte en los cursillos de selección celebrados en la Escuela Normal de Maestras y que han sido aprobados con derecho a ingreso en el Magisterio nacional.

Maestros

1. don Juan Jaramillo Benavente; 2. don Mariano Arrieta Arrieta; 3. don Juan Mollinedo Catena; 4. don Plácido Valero López; 5. don Sixto Solbas Giménez; 6. don Andrés García Ortega; 7. don Joaquín García López; 8. don José de Dios Vidal; 9. don Joaquín Requena Real; 10. don Guillermo Arias Pérez y 11. don Juan Amat Martínez.

Maestras

1. doña Esperanza Durán Terol; 2. doña Ramona Hernández Martín; 3. doña Angela Pérez Segura; 4. doña Angelina Berenguel Pascual; 5. doña Carmen Rodríguez Martínez y 6. doña Encarnación Andrés Díaz.

En el Ayuntamiento

Oposiciones a plazas de oficiales

Ayer comenzaron los ejercicios de oposición para cubrir dos plazas de oficiales terceros de administración, vacantes actualmente.

El Tribunal se constituyó en el salón de sesiones a las once de la mañana, bajo la presidencia del alcalde accidental señor García Alonso y con los vocales propietarios señores Villegas y Esteban y de los suplentes señores del Olmo y Ferry.

El primer ejercicio escrito para la apreciación de los conocimientos gramaticales de los opositores, le correspondió por suerte de bolas al tema treinta y ocho referente al régimen municipal de las provincias Vascongadas y Navarra.

En este ejercicio han tomado parte los opositores, don José Aguilera García Robas, don Guillermo Velasco Angulo, don José Ibáñez González, don José Ferrer Aguilera, don José Esteban González y don Angel Ramirez Godoy, habiéndose retirado cinco de los opositores que habían solicitado tomar parte en los ejercicios.

Por tarde a las cinco y media se ha constituido nuevamente el Tribunal a fin de que los opositores procedieran a la lectura de sus trabajos, habiendo sido aprobados todos menos uno de los que en el ejercicio han tomado parte, por haber obtenido la puntuación exigida.

La puntuación obtenida es como sigue:

Don José Aguilera	47 punto
» Guillermo Velasco	30 »
» José Ibáñez	27 »
» José Ferrer	46 »
» José Esteban	32 »
» Angel Ramirez	18 »

Los ejercicios orales continuaron hoy a las once de la mañana.

POR TELEGRAMA

La tramitación de la crisis según el señor Prieto

(Recibido después de cerrar nuestra edición de ayer)

Madrid, 15-4 madrugada.
El ministro de Hacienda, señor Prieto ha referido a última hora la tramitación de la crisis.

Dice el señor Prieto, que el señor Alcalá Zamora, en vista del rumbo que tomaba la discusión en el Parlamento, del artículo 24, le llamó anunciándole su propósito de dimitir.

—Yo—agregó—intenté disuadirle; pero todos mis esfuerzos resultaron inútiles.

Luego, al comenzar la sesión nocturna, me dijo en el banco azul, que en el consejo del viernes me agradecería la sirviera de taquígrafo, para recoger las manifestaciones que hiciera al dimitir, pues no consideraba prudente entrarse ningún taquígrafo en el salón del Consejo por el carácter secreto que habría que darle a la deliberación de los ministros.

—Así se lo prometí—continúa diciendo el señor Prieto—y después le vi escribir largamente unas cuartillas.

Al terminar me dijo:

—Ya no es necesario que haga de taquígrafo, pues en las cuartillas expongo a los compañeros las causas de mi dimisión.

Al salir del Congreso marchó a la Presidencia pública para recoger sus papeles.

Algunos ministros desconocían la crisis, y los socialistas que estaban enterados convinimos en almorzar juntos hoy, pero después de la entrevista de los señores Largo Caballero y Domingo con el mismo señor Alcalá, al mediodía, nos citamos para celebrar consejo en mi domicilio con objeto de pasar inadvertidos y poder así realizar la última gestión para disuadir al Presidente y al señor Maura de sus propósitos, siendo también inútil.

Entonces examinamos la situación siendo rechazada la posibilidad de que los socialistas tomáramos el poder.

En vista de ello se lo ofrecimos al

La tramitación de la crisis según el señor Prieto

(Recibido después de cerrar nuestra edición de ayer)

Madrid, 15-4 madrugada.
El ministro de Hacienda, señor Prieto ha referido a última hora la tramitación de la crisis.

Dice el señor Prieto, que el señor Alcalá Zamora, en vista del rumbo que tomaba la discusión en el Parlamento, del artículo 24, le llamó anunciándole su propósito de dimitir.

—Yo—agregó—intenté disuadirle; pero todos mis esfuerzos resultaron inútiles.

Luego, al comenzar la sesión nocturna, me dijo en el banco azul, que en el consejo del viernes me agradecería la sirviera de taquígrafo, para recoger las manifestaciones que hiciera al dimitir, pues no consideraba prudente entrarse ningún taquígrafo en el salón del Consejo por el carácter secreto que habría que darle a la deliberación de los ministros.

—Así se lo prometí—continúa diciendo el señor Prieto—y después le vi escribir largamente unas cuartillas.

Al terminar me dijo:

—Ya no es necesario que haga de taquígrafo, pues en las cuartillas expongo a los compañeros las causas de mi dimisión.

Al salir del Congreso marchó a la Presidencia pública para recoger sus papeles.

Algunos ministros desconocían la crisis, y los socialistas que estaban enterados convinimos en almorzar juntos hoy, pero después de la entrevista de los señores Largo Caballero y Domingo con el mismo señor Alcalá, al mediodía, nos citamos para celebrar consejo en mi domicilio con objeto de pasar inadvertidos y poder así realizar la última gestión para disuadir al Presidente y al señor Maura de sus propósitos, siendo también inútil.

Entonces examinamos la situación siendo rechazada la posibilidad de que los socialistas tomáramos el poder.

En vista de ello se lo ofrecimos al

La tramitación de la crisis según el señor Prieto

(Recibido después de cerrar nuestra edición de ayer)

Madrid, 15-4 madrugada.
El ministro de Hacienda, señor Prieto ha referido a última hora la tramitación de la crisis.

Dice el señor Prieto, que el señor Alcalá Zamora, en vista del rumbo que tomaba la discusión en el Parlamento, del artículo 24, le llamó anunciándole su propósito de dimitir.

—Yo—agregó—intenté disuadirle; pero todos mis esfuerzos resultaron inútiles.

Luego, al comenzar la sesión nocturna, me dijo en el banco azul, que en el consejo del viernes me agradecería la sirviera de taquígrafo, para recoger las manifestaciones que hiciera al dimitir, pues no consideraba prudente entrarse ningún taquígrafo en el salón del Consejo por el carácter secreto que habría que darle a la deliberación de los ministros.

—Así se lo prometí—continúa diciendo el señor Prieto—y después le vi escribir largamente unas cuartillas.

Al terminar me dijo:

—Ya no es necesario que haga de taquígrafo, pues en las cuartillas expongo a los compañeros las causas de mi dimisión.

Al salir del Congreso marchó a la Presidencia pública para recoger sus papeles.

Algunos ministros desconocían la crisis, y los socialistas que estaban enterados convinimos en almorzar juntos hoy, pero después de la entrevista de los señores Largo Caballero y Domingo con el mismo señor Alcalá, al mediodía, nos citamos para celebrar consejo en mi domicilio con objeto de pasar inadvertidos y poder así realizar la última gestión para disuadir al Presidente y al señor Maura de sus propósitos, siendo también inútil.

Entonces examinamos la situación siendo rechazada la posibilidad de que los socialistas tomáramos el poder.

En vista de ello se lo ofrecimos al

La tramitación de la crisis según el señor Prieto

(Recibido después de cerrar nuestra edición de ayer)

Madrid, 15-4 madrugada.
El ministro de Hacienda, señor Prieto ha referido a última hora la tramitación de la crisis.

Dice el señor Prieto, que el señor Alcalá Zamora, en vista del rumbo que tomaba la discusión en el Parlamento, del artículo 24, le llamó anunciándole su propósito de dimitir.

—Yo—agregó—intenté disuadirle; pero todos mis esfuerzos resultaron inútiles.

Luego, al comenzar la sesión nocturna, me dijo en el banco azul, que en el consejo del viernes me agradecería la sirviera de taquígrafo, para recoger las manifestaciones que hiciera al dimitir, pues no consideraba prudente entrarse ningún taquígrafo en el salón del Consejo por el carácter secreto que habría que darle a la deliberación de los ministros.

—Así se lo prometí—continúa diciendo el señor Prieto—y después le vi escribir largamente unas cuartillas.

Al terminar me dijo:

—Ya no es necesario que haga de taquígrafo, pues en las cuartillas expongo a los compañeros las causas de mi dimisión.

Al salir del Congreso marchó a la Presidencia pública para recoger sus papeles.

Algunos ministros desconocían la crisis, y los socialistas que estaban enterados convinimos en almorzar juntos hoy, pero después de la entrevista de los señores Largo Caballero y Domingo con el mismo señor Alcalá, al mediodía, nos citamos para celebrar consejo en mi domicilio con objeto de pasar inadvertidos y poder así realizar la última gestión para disuadir al Presidente y al señor Maura de sus propósitos, siendo también inútil.

Entonces examinamos la situación siendo rechazada la posibilidad de que los socialistas tomáramos el poder.

En vista de ello se lo ofrecimos al

señor Lerroux, quien en un discurso admirable lleno de interés y perspicacia política, nos indicó que debiera formar Gobierno el señor Azaña, por sus triunfos en el Ministerio de la Guerra y en la Cámara.

Trasladamos esta impresión al señor Azaña, que se resistió al principio pero luego accedió, teniendo una reunión a la que asistió el señor Besteiro, acordándose que fuera éste quien transmitiera la crisis al Parlamento recabando un voto de confianza.

LA "GACETA"

Nombramientos

Madrid, 15-8 noche.
La «Gaceta» de hoy publica el nombramiento del nuevo Gobierno de la República.

DECRETOS DE INSTRUCCION.
Nombrando maestros propietarios

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Consejo de ministros

Declaraciones a la entrada

Madrid, 18.8 noche. A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El primero en llegar fue el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios el cual dijo a los periodistas que el consejo sería político. Añadió que llevaba varios decretos de trámite.

Llegó después el señor Largo Caballero manifestando que llevaba un proyecto reintegrando a los funcionarios que habían sido depuestos por la dictadura.

—Esta medida, —agregó,— se tomará con carácter general. El señor Casares Quiroga, manifestó que nada había.

Al subir al ascensor se encontró con el general Luque el cual lo felicitó.

—En el nuevo cargo —le dijo el general— tendrá usted más trabajo. Replicando el ministro:

—En el ministerio de Marina pretendí a guardar silencio debajo el agua. Este silencio procuraré mantenerlo.

Poco después llegó al Consejo el nuevo presidente señor Azaña el cual manifestó que carecía de noticias.

Añadió que venía del ministerio de la Guerra donde despachó algunos asuntos.

El ministro de Instrucción dijo que tenía algunos decretos sobre personal.

Los demás ministros nada dijeron.

El señor Lerroux

A las doce y media, salió de la presidencia el señor Lerroux. Interrogado por los periodistas manifestó que salía sin terminar el consejo, por que tenía que asistir a una fiesta familiar.

Añadió que en el Consejo se han cambiado impresiones, siendo más importante la adaptación del artículo 24 de la Constitución, en tanto se refiere al presupuesto de lo y clero.

—No creo —añadió el señor Lerroux— que haya declaración ministerial, por que la crisis se ha tramitado a luz del día, conociéndose en el pensamiento del Gobierno.

Termina el Consejo

A la una y cuarenta y cinco terminó el consejo de ministros.

Del consejo salieron juntos los señores Casares y Giral, diciendo marchaban al ministerio de Marina, con objeto de dar posesión de cartera al nuevo ministro.

Después salió de la Presidencia el ministro de Justicia señor de los Ríos el cual manifestó a los periodistas que en el consejo hablaron de la dotación del clero.

—Tratóse además, —añadió— de situación política y social, entendiéndose el Gobierno de los propósitos de algunos elementos que contraban la actual situación como figura, por donde podían atacar, pero el Gobierno —terminó diciendo,— ha tomado ya sus medidas.

El ministro de Hacienda señor Azcoárraga confirmó el nombramiento no a favor del señor Ramos para cargo de Subsecretario de la Presidencia.

En cuanto al cargo de Director Timbre, ignoraba el señor Prieto volvería el señor Valdecasas. El ministro de Fomento, dijo a periodistas que dio cuenta al congreso del aumento en los jornales a los empleados y obreros.

Un periodista le preguntó al señor Domingo el efecto de la crisis, cuando el ministro que el discurso del presidente había causado sensación y se convertirá en un asunto rápidamente.

Ante el Consejo. —Visita del Nuncio de S. S.

Lo una y treinta, estando celebrando el Consejo de ministros, a la Presidencia el Nuncio de S. S. señor Tedeschi.

La puerta le aguardaban varios señores saludándole afectuosamente.

La visita —añadió— fue confidencial sin carácter oficial alguno. No se trató de nada que tenga relación con el Vaticano, porque a pesar de lo pasado, la Iglesia puede despedirse de los periodistas.

Un saludo, señores, para ustedes.

des muy afectuoso y para los periodistas que representan. Tengan —añadió— mucho éxito porque es la base principal de todos los periódicos.

Un informador, dirigiéndose al Prelado, le dijo: —Que también los tenga Su Excelencia.

—Yo —contestó el Nuncio— así lo espero, porque confío en Dios y también en los hombres, para servir a la Iglesia y a la Patria.

También recibió el Presidente la visita del inspector del Ejército, señor Queipo del Llano.

A las dos y media abandonó el señor Azaña la Presidencia manifestando a los informadores que la visita del Nuncio fue de pura cortesía protocolaria, porque como decano del cuerpo diplomático ha venido a ofrecer sus respetos al formarse el nuevo Gobierno.

Nota oficiosa

La nota oficiosa del Consejo facilitada a la Prensa dice lo siguiente: El Gobierno deliberó sobre el precepto relativo a la ley especial que ha de regir para las congregaciones religiosas, que el Parlamento dictará para dar efectividad a las bases del artículo 24.

Y como la suspensión de la enseñanza a las órdenes religiosas podría crear un conflicto de orden público injustificado, se ha acordado que en la ley especial que se dicte, se determinarán los medios de llevar a la práctica el precepto. Y si a pesar de esto, algunas órdenes suspendieran su labor docente, el Gobierno se incautará de los edificios para evitar la interrupción de la enseñanza.

Estudiose la situación de España respecto al orden público, acordando proceder con la mayor energía para impedir las alteraciones.

PRESIDENCIA: Nombrándose subsecretario a don Enrique Ramos.

HACIENDA: Distribución de fondos del mes.

FOMENTO: Se acordó dedicar el consejo del lunes al problema ferroviario.

INSTRUCCION: Nombrando con señores de Instrucción a don Enrique Díaz Canedo, don Manuel Sancha Arcas y a don Manuel Benedito.

Dando el cese al delegado de Bellas Artes de Ciudad Real, don José Balcázar.

Nombrando para sustituirle a don Francisco Moraita.

JUSTICIA: El ministro expuso las líneas generales de aplicación al artículo 24 de la Constitución.

En cuanto al presupuesto del clero se convino dar de baja en el presupuesto del culto la representada por las vacantes y efectuar la rebaja de un 50% en la dotación de las altas dignidades eclesiásticas.

En cuanto al clero rural y bajo clero se respetará la dotación del presupuesto, que se presentará a las cortes con esa economía.

Plutarco Calles encargado de formar Gobierno en Méjico

Madrid, 16. —3 madrugada. Dicen de Méjico que ha dimitido el Gobierno que preside Ortiz Rubio.

Se ha encargado de formar nuevo gabinete el general Plutarco Calles.

Se cree que el nuevo Gobierno renovará la persecución religiosa.

BARCELONA

El Gobernador se muestra partidario de la actitud del señor Alcalá Zamora

Barcelona, 15. —Interrogado por los periodistas el Gobernador civil señor Anguera de Sojo manifestó que ocupando un cargo enteramente apolítico podía hacer las manifestaciones pedidas, es decir que si él hubiese estado en el Parlamento, como católico que es, hubiese votado en contra del dictamen.

Alaba asimismo la conducta observada por los señores Alcalá Zamora y Maura, cuya actitud ha servido para evidenciar cómo no hay incompatibilidad entre ser católico y republicano.

Colisión entre estudiantes

En la Universidad ha tenido lugar una colisión entre escolares católicos y otros afiliados a la F. U. E. Hubo de intervenir la guardia de asalto.

Han sido suspendidas las clases.

Maderas para barriles "Mi Extra" y "Extra 29"

Tablillas de buen ancho y calidad

Representante: RAFAEL GUILLÉN Ricardos, 17 A bajo, Teléfono 301.

Las Cortes Constituyentes

La sesión de hoy.—Se discuten los artículos 25 y 41

Comienza la sesión

Madrid, 15-12 noche. A las cuatro y media da comienzo la sesión que hoy celebra la Cámara constituyente.

Hay mucha animación. Preside el señor Besteiro.

En el banco azul se encuentra solo el señor Largo Caballero.

En el decurso de la sesión, poco después de empezar, van entrando los demás ministros.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se entra a discutir el artículo 25 de la Constitución, el cual está redactado como sigue:

Art. 25. La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Las confesiones religiosas solo podrán ejercer sus cultos en sus respectivos templos, sin más limitaciones que las impuestas por el orden público.

Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de presidente de la República.

Comienza la discusión declarándose retrado un voto particular.

El Sr. GORDON presenta una enmienda para que se diga, que la religión no ejerza influjo alguno en las relaciones civiles.

Es desechada la enmienda en votación nominal.

El Sr. ALOMAR presenta otra enmienda para que el ejercicio del culto se limite, en absoluto al interior de los templos.

También es desechada.

Es desechada otra enmienda del Sr. ORTEGA Y GASSET.

El Sr. TAPIA propone que donde se garantiza el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión, se determine también «el hecho» de la profesia y ejercicio.

Le responde un miembro de la Comisión, quien dice, que aunque la enmienda no está propuesta de modo reglamentario, se inclina a que sea tenida en consideración.

El Sr. ROYO VILLANOVA dice que el derecho a no ser católico, no necesita consignarse en la Constitución.

Puesto finalmente a votación es aprobado el artículo 25, con los votos en contra de los Sres. ROYO, ABADAL y FORMIGUERA.

El artículo 41

Se entra a discutir el artículo 41



Vapores Correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA
Saldrá de Almería el 22 de Octubre de 1931, para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Saldrá de Almería el 7 de Noviembre de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Saldrá de Almería el 22 de Noviembre de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527.50 incluido impuestos De 2 a 10 sin cumplir un medio 267.50 ptas. Idem idem.

Cada familia solo puede llevar un menor de dos años gratis Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 25 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S en C.—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y Málaga.

Al acto asistieron el subsecretario dimisionario y el entrante y los directores generales.

El señor Alcalá Zamora y el nuevo presidente, señor Azaña, se estrecharon afectuosamente las manos.

El señor Alcalá Zamora fué acompañado por todo el personal hasta la calle donde fué vitoreado.

El señor Azaña en Guerra

Desde la Presidencia marchó el señor Azaña al ministerio de la Guerra para despachar algunos asuntos pendientes.

Manifestaciones del señor Azaña

Al salir del ministerio de la Guerra, el señor Azaña fué interrogado por los periodistas acerca de los debates parlamentarios.

El nuevo presidente manifestó que seguirán el mismo ritmo que hasta ahora.

Añadió que desea que se apruebe la Constitución cuanto antes.

—Mantendré —dijo— el orden público inflexiblemente. No me emociona el encumbramiento a la presidencia. Esta presidencia es más tranquila que la del Ateneo, porque aquella se pone mal.

El nuevo ministro de Marina

Después del Consejo marchó al ministerio de Marina el nuevo ministro señor Giral, para tomar posesión de la cartera.

Dio posesión el señor Casares, asistiendo el acto personal del ministerio.

El señor Azaña en el Congreso

Esta tarde el señor Azaña visitó en el Congreso al señor Besteiro.

Al llegar el jefe del Gobierno fué interrogado por los periodistas de si la visita que había recibido del señor Nuncio había sido de cortesía o de despedida.

El señor Azaña contestó que nada sabía; de mí no se ha despedido —añadió.

La Comisión Constitucional

La Comisión de Constitución, ha sido encargada de redactar una ley para regular las manifestaciones públicas religiosas con arreglo a las ordenaciones de orden público.

Periódicos multados

Se han impuesto sendas multas de 5.000 pesetas a los periódicos «Euzkadi» y «Noticiero Vizcaino» por publicar una esquila de defunción de don Jaime de Borbón.

El inventor Edison en periodo agónico

Madrid, 16. —3 madrugada. Comunican de Nueva York que el inventor Edison, ha entrado en periodo agónico a las doce de esta noche.

Se espera de un momento a otro un funesto desenlace.

Dimisiones

Madrid, 15.8 noche. Han presentado sus dimisiones el subsecretario de Gobernación y el director general de Administración local.

También ha dimitido el director general de propiedades señor Zavala, con carácter irrevocable.

Asimismo ha dimitido el director de Turismo, señor Porreros.

Un decreto del ministerio de Trabajo

Sobre los obreros locales

Madrid, 15.8 noche. Durante la celebración del Consejo se facilitó un decreto del ministerio de Trabajo.

Por él se dispone que la preferencia dada a los obreros locales en las faenas agrícolas, quede suspendida, excepcionalmente para las faenas de recolección de la naranja, durante el año agrícola en curso.

Se regirán para el empleo de obreros, hasta que dichas faenas queden terminadas, las normas acordadas en el año anterior para las campañas de recolección de 1930 a 31.

Nombramiento oficial del nuevo Gobierno

Madrid, 15. 10 noche. El texto del decreto que inserta la «Gaceta» de hoy, nombrando el Gobierno, se encabeza diciendo:

«Las Cortes Constituyentes en uso de su soberanía ha nombrado Gobierno».

A continuación inserta los nombres de los ministros.

El decreto está fechado en el Palacio de las Cortes y lo firman el Presidente de la Cámara señor Besteiro y los secretarios señores Ramos y Vidarte.

Nombramiento

Madrid, 15, 10 noche. Ha sido nombrado secretario de Gobernación don Carlos Esplá.

POR TELEFONO

Un caso asombroso en Ezquioga

(Conferencia telefónica recibida a las tres de la madrugada)

San Sebastián. —En el pueblo de Ezquioga se ha desarrollado un hecho que ha causado enorme sensación e impresión tremenda en el país vasco.

Hace algunos días una muchacha del pueblo, manifestó que había visto a la Virgen, a la que había pedido un milagro.

La Virgen le contestó que haría una demostración el día de Santa Teresa.

Conocida la noticia por haberla referido la muchacha a los vecinos del pueblo, hoy salió aquella seguida de miles de personas de todos los pueblos comarcanos y de todo el país vasco y Navarra, llegados en centenares de automóviles.

Acompañaban a la joven numerosos médicos y sacerdotes que ante las palabras de aquella se disponían a satisfacer su curiosidad.

Una vez en el lugar señalado por la muchacha, ésta se hincó de rodillas con los brazos en cruz y a los pocos minutos los médicos pudieron ver que en las manos se le formaban unas llagas de las que rápidamente comenzó a manar abundante sangre.

La multitud se aglomeró en derredor de la joven, impregnando los pañuelos en la sangre que seguía manando de las manos y entretanto los médicos la auscultaban, tomándole el pulso y convenciéndose de que su estado era normal.

La muchacha no experimentaba dolor alguno.

Se intentó contener la emorragia, pero todos los esfuerzos fueron inútiles. Se le vendaron las manos y hasta pasado algún rato no cesó de salir sangre, desapareciendo después las llagas en la misma forma en que habían aparecido.

El hecho causó extraordinario asombro entre los que lo presenciaron.

Los sacerdotes manifiestan que el caso es análogo al de San Francisco y Santa Catalina de Sena, que experimentaron la impresión de las llagas de Jesucristo.

Las autoridades eclesiásticas nada han dicho aun.

En el país vasco, es objeto de todos los comentarios y conversaciones el caso asombroso.

DE ÚLTIMA HORA

De haber seguido nos hubieran arrastrado—dice Alcalá Zamora

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las 2.30 de la madrugada)

Declaraciones de Besteiro

Después de la sesión, el presidente de la Cámara, señor Besteiro recibió a los periodistas, manifestándonos que esta semana se dedicará a la cuestión de la enseñanza y acaso se llegue al título cuarto que se refiere a la Constitución de las Cámaras.

Una conversación entre Alcalá Zamora y Maura

A última hora se encontraron en uno de los pasillos de la Cámara, los señores Alcalá Zamora y Maura.

Este, dijo al jefe del Gobierno que debían de haber continuado en sus puestos, a lo que contestó rápidamente el señor Alcalá Zamora:

«De haber seguido, nos hubieran arrastrado. La retirada ha sido políticamente muy oportuna.»

Ambos quedaron citados para entrevistarse mañana con más detenimiento.

El manifiesto de los diputados católicos

Los diputados católicos se han reunido y han redactado el manifiesto que dirigen a la opinión, justifi-

Noticias

Se alquila

un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Telegramas y telefonemas detenidos. En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes: Telegramas.—Antonio Martínez, Peinado, Virgilio Navarro, Halama, Melchor Hermandos, Angel Fernández, Aguilera, Manuel Sánchez, Angel Aracil, Assen y Jaime Pérez.

Telefonemas.—José Méndez, Mauricio Llesca, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Martínez.

Buen negocio

Lo obtiene el individuo que emplea a CAROL para curarse los picores.

Correo de la Provincia

Pulpí. Al Gobierno, Gobernador civil y Representantes en Cortes de la Provincia.—La pluma se resiste hacer un relato exacto de la situación angustiosa que atraviesa este pueblo, y sobre todo la clase obrera. El año ha sido aquí malísimo en todo extremo, con decir que los propietarios no han recogido de sus fincas las semillas que arrojaron sobre las tierras, está dicho todo. Así puede comprenderse que la situación de este pueblo es desesperante en los labradores, y si éstos se encuentran de esta manera, que hemos de decir de la clase obrera del mismo.

Antes del advenimiento del nuevo régimen, los obreros de toda España tenían trabajo en todas partes, trabajaban, comían ellos y sus familias y reinaba la paz y tranquilidad por todas partes, porque el obrero no necesitaba nada más que trabajo, pan y hojas de catecismo, pan para el sostenimiento de la vida corporal, y hojas de catecismo para educar la inteligencia y el corazón y hacerlos hombres rectos, de orden y que sepan respetar el poder constituido principio básico de la prosperidad de los pueblos.

Pero al implantarse el nuevo régimen, (sin saber por qué causas) todas las obras que se estaban haciendo en España quedaron suprimidas de un plumazo, y como es consiguiente y lógico todos los obreros tuvieron que retornar a sus casas buscando en sus pueblos los medios necesarios y suficientes para poder atender a su vida y a la de su familia.

En este pueblo en los primeros días de Mayo acudieron docientos y pico de obreros que se encontraban fuera trabajando y ganando un pedazo de pan para ellos y sus familiares, haber sí aquí encontraban medios suficientes para poder trabajar y no morir de hambre ni ellos ni sus hijos.

Esta crisis se remedió en parte debidas a las gestiones del Sr. Alcalde, con la cogida del esparto, con unos trabajos preparatorios que se estaban llevando a efecto en Jaravia, (de este término municipal) en unas minas de hierro, con el arreglo de esta carretera, y con las siete mil pesetas que le correspondieron a este pueblo en el reparto hecho a esta provincia, que fueron repartidas de una manera justa y equitativa entre todas las Diputaciones de este término municipal, para que pudiesen trabajar los obreros de las distintas Diputaciones.

Estos trabajos han llegado a su fin; la cogida del esparto, los trabajos de las minas de Jaravia hace un mes han sido suspendidos por el Consejo de Administración, los trabajos de la carretera ya han terminado, como igualmente el reparto de las siete mil pesetas. Y ahora pregunto yo, ¿qué se va hacer con todos esos obreros que hace ya días recorren estas calles, acuden al Ayuntamiento, pidiendo trabajo con caras famélicas y extenuadas de tanta miseria y hambre? ¿Qué situación tan angustiosa atraviesan los hijos de este pueblo!, si pronto no se pone remedio a tanta miseria y hambre.

Me consta de una manera cierta y positiva que el Sr. Alcalde todos los días hace peticiones a las dignas autoridades de esta Provincia para ver la manera de remediar esta situación tan angustiosa, y parece ser que las autoridades están sordas, no oyen estas lamentaciones tan tristes, no ponen remedio urgente a tanta miseria; y de no remediarla aquí pronto este mal estar tendremos serios conflictos que las autoridades locales no podrán solucionar, el hambre es mala consejera y no tiene límites.

Remedios que para esta enfermedad puede emplear el Gobierno, el Sr. Gobernador y los representantes en Cortes, para este pueblo: la construcción inmediata de los caminos vecinales que se tienen pedidos a la Diputación provincial, y de esta manera quedaría solucionado el conflicto que se avecina muy pronto, el obrero tendría trabajo todo este invierno, no pasarían hambre y no verían a sus hijos y esposas morir de hambre y miseria.

Señores Representantes en Cortes de esta provincia: dad señales de vida, no permanezcáis mudos en el Parlamento, demostrad que para algo os eligieron los pueblos, pedid al Gobierno remedio a la situación tan precaria que atraviesa toda esta provincia que estáis obligados a ello y si no os oyen, si no escuchan vuestras peticiones renunciar las actas que os dió el pueblo y vean que sois personas dignas de prestigio y de vergüenza.

Señor Gobernador, oiga las quejas de este Ayuntamiento que obligado estáis a ello, ved la manera de poner pronto y eficaz remedio a esta situación; siendo V. E. tan celoso y enérgico en el cumplimiento de sus deberes, demuéstrelo una vez más con el pueblo de Pulpí que agoniza de hambre y miseria, si se lo piden todos los hijos de este pueblo que son ciudadanos honrados y hombres de trabajo, y no quieren la violencia bajo ningún punto de vista, y sí que les den trabajo para poderles dar de comer a sus hijos que los ven perecer de hambre.

Pulpí 13 de Octubre de 1931.—Francisco Rodríguez Martínez. Ohanes. Hurto de una caballería.—Eugenio

Carretero Hernández denunció ante la Benemérita de este puesto que de una cuadra contigua a su domicilio le habían sustraído una caballería.

Poco después por la Guardia civil fué hallada en el campo dicha caballería, con señales de maltrato.

Tabernas

Siguen los hurtos de bellotas.—En el sitio conocido por "El Perero" de este término municipal fueron detenidos por la Guardia civil los vecinos de este pueblo Juan Plaza Ubeda, Juan Ubeda López, Juan Montoya Díaz y Rafael Barrios Jiménez de 19 y 20 años, los cuales transportaban 5 o 6 celemines de bellotas que habían hurtado de la finca denominada "El Capitán". La Benemérita instruyó el oportuno atestado.

Cantoria

Intento de asesinato.—Cuando marchaba por la calle «Callejón» de este pueblo el propietario don Antonio Sánchez Jiménez, de 58 años, fué agredido inesperadamente por José Juan Padilla Corea, quien con una pistola le hizo un disparo.

Dicho señor desvió el tiro, al darle con un bastón en la muñeca, produciéndole solamente una herida leve en el brazo derecho, con chamuscamiento de la piel.

Según parece, la agresión es debido a las rivalidades políticas que entre ambos existen.

ESPECTÁCULOS

En Hesperia

Programa para esta noche. Estreno de la bonita película sonora «En Venecia».

Estreno de la monumental producción sonora toda hablada en español de la marca Paramount, titulada «El Secreto del Doctor» por Eugenia Zuffoi, Felix de Pomés y Antonio d'Algy.

TRIBUNALES

Ayer en la Audiencia

Vista de dos incidentes y una causa

Ayer mañana se vió ante el Tribunal de la Sección segunda la causa anunciada por el delito de desorden, contra Pedro Carricondo.

Quedó concluida para sentencia. Se vieron igualmente ante el Tribunal de la sala primera los incidentes de apelación en causa por los delitos de infracción de la ley de imprenta.

Sentencia

Una discusión que tiene mal fin

En la mañana del día 25 de agosto de 1930, marchaban por el camino que conduce a Iñar los vecinos de este pueblo Francisco Fernández Guillén y Antonio Fuentes Fuentes, discutiendo sobre asuntos particulares.

La discusión tomó grandes proporciones y Francisco menos dueño de sus nervios y más de un bastón le asestó varios golpes en la cabeza a Antonio, que se dió a la fuga.

A consecuencia de estas «caricias» Antonio fué asistido de diversas lesiones, que curaron a los pocos días, sin dejar defecto ni deformidad.

La sala segunda que ha visto días pasados esta causa ha dictado fallo, condenando a Francisco Fernández Guillén, de conformidad con la petición fiscal a la pena de dos meses y un día de arresto, accesorias, supresión de todo cargo mientras dure la condena y que entregue al damnificado por vía de indemnización 130 pesetas.

Y otra vez, Francisco, a tener un poco más de cuidado donde se deja caer el bastón.

AESE

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sala primera.—Vista de la causa número 178 del año 1930 del Juzgado de San Sebastián por los delitos de estafa y falsedad.

Abogados, señores González Sanjuan, Fuentes y Hernández Cerrá. Procuradores, señores Escobar, Roda y Martínez.

Sala segunda.—Vista de la causa número 20 del año 1931 del Juzgado de Cuevas por el delito de atentado.

Abogado, señor Giménez. Procurador, señor Escobar.

Señalamientos para mañana

Sala primera.—Sin señalamientos. Sala segunda.—Vista del expediente de recusación número 48 del año 1931 del Juzgado de Berja.

Abogado, señor Fornovi. Procurador, señor Grisolia.

CENTROS BENEFICOS

Servicios médicos

Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:

Hospital Provincial

Médico, don Serafín de Torres. Practicante, don Francisco Pérez. Matrona, doña Josefa Fernández.

Casa de Socorro

Médico, don Cristóbal López Rodríguez. Practicante, don Gabriel Bonilla.

Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial

De once a trece y media, don José Soriano Romero. De trece y media a dieciséis, don José Alférez Lirola.

De dieciséis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas. De dieciocho y media a veintiuna, don Serafín de Torres.

LEA V. TODOS LOS DIAS

«LA INDEPENDENCIA»

SERVICIO DE VAPORES FRIGORIFICOS PARA SUD-AMERICA

durante esta Campaña Uvera, con vapores clasificados en el Lloyd en 1.ª categoría, con fechas fijas de salidas de este puerto y llegadas a destinos. El rápido vapor

«NORGE»

(Aceptado por la Cámara Oficial Uvera.)

llegará y saldrá de este puerto el día 25 del corriente, admitiendo carga en bodega corriente y frigorífico para los puertos de BAHIA, RIO DE JANEIRO, SANTOS, RIO GRANDE y BUENOS AIRES.

Nota: Como estos buques disponen de horas limitadas para su permanencia en puerto verificando las operaciones de carga, se ruega a los señores embarcadores pidan con anticipación el hueco que necesiten a sus agentes:

HIJOS DE M. CONDEMINAS

Avenida de la República, 26.—ALMERIA

9-10-1931



Vapores frigoríficos

PARA SUD AMERICA COSULICH LINE

Para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires

«CAROLINA»

20 DE OCTUBRE

«BELVEDERE»

30 DE OCTUBRE

Aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para más informes: Su Agente, M. BERJÓN ALMERIA



Vapores fruteros

-DE-

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Para Marsella

por los vapores rápidos de la Cie. Paquet

El vapor «OUEND SEBOU II» cargará el día 16 de Octubre.

» «IMERTHE II» » 22 »

Para AMSTERDAM directo

El vapor «VULCANUS» de la Compañía Real Holandesa, llegará el 19 del corriente.

Estos vapores han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes:

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Avenida de la República, 69.

CLINICA DENTAL de TORIBIO ALVAREZ

ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Boulevard, 56 pral

Teléfono 3-5-4

«CUOTASI» Diego Vázquez

Real núm. 79.—ALMERIA

Transportes - Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIA RA, Rambla de Santa Mónica, 4. Alicante: FRANCISCO VIZCONTI MO, RATA. Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle Grao. Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ. Sevilla: JUAN M. BLANCO, P. Colón, 4. Málaga: MARTIN Y MACIAS, Martín García, 16. Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES

Dr. Domingo Artés Guirado

Aparato digestivo.—Gran instalación RAYOS X

Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5.

SEBASTIÁN PÉREZ, 1

DR. RAFAEL ARAEZ

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6

Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

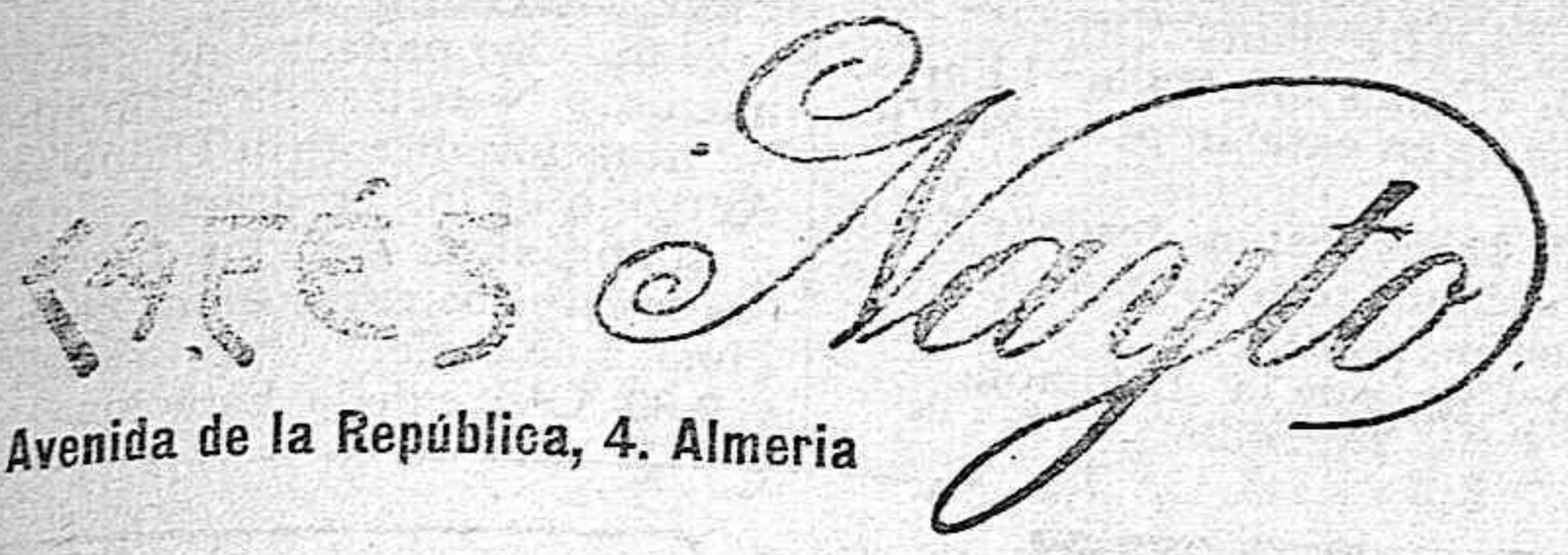


Reparaciones, abonos, piezas de recambio, accesorios para todas marcas de escribir. Presupuestos gratis.

Máquinas de ocasión desde 300 pesetas

JACOBO BLASCO BLASCO

TERRIZA, 15.—ALMERIA.



Avenida de la República, 4. Almería

ificando su actitud en las Cortes. El manifiesto es muy corto y lo firman 39 diputados.

Seguramente se publicará en los diarios de la mañana de hoy.

El Gobierno y la huelga ferroviaria

El Gobierno ha enviado a Sevilla un delegado para intervenir en la huelga anunciada para el día 17 por los ferroviarios de Andalucía y Sur de España.

Anuncia el Gobierno que se procederá con gran energía y se publicará una nota contra las huelgas ilegales a fin de que nadie se llame a engaño ni alegue sorpresa ante las medidas que se han de adoptar para evitar trastornos perjudiciales.

Entre los elementos ferroviarios reina gran esfervecencia.

Todos los trenes, procedentes del Sur de España, llegados hoy a Madrid traen pasquines en los que se invita a la huelga.

La actitud del Nuncio

Ante el rumor de que el Nuncio de Su Santidad se había marchado a la Ciudad Vaticana, los periodistas interrogaron al jefe del Gobierno, señor Azaña quien lo desmintió diciendo, que por lo menos de él no se había despedido.

También desmintieron el rumor en la Nunciatura.

Según un telegrama de la Ciudad Vaticana en los centros autorizados se había calificado el artículo 24 de la Constitución española como una resolución persecutoria.

Se afirma que quedarán rotas las relaciones diplomáticas y se espera en el Vaticano la llegada del Nuncio, para, a la vista de la documentación proceder en consecuencia. Interrogado sobre estos extremos, el ministro de Estado señor Lerroux, manifestó que no había nada de cierto y añadió: —Yo tengo motivos para saberlo. El Vaticano es un Estado independiente y yo soy ministro de Estado.

Siguió diciendo el señor Lerroux que al advenimiento de la República el Concordato quedó derogado automáticamente. El Vaticano reconoció la República; pero no puede haber reclamación diplomática porque no existe contrato alguno entre ambas partes.

La suspensión de «El Siglo Futuro»

Esta tarde, en el Congreso, fué presentado al ministro de la Gobernación, el redactor de «El Siglo Futuro», Mirabal.

Mirabal interesó del ministro levantara la suspensión del citado periódico, que había sido decretada arbitrariamente y sin decir el por qué de la medida. El señor Casares Quiroga, respondió: —Acaso ahora sea más perturbador. —Lo perturbador—repuso el periodista—es que los obreros están parados y no se sabe si despedirlos o mantenerlos. —Pues manténganlo ustedes—contestó el ministro. —Pero es que el periódico no es rico, sino al contrario, pobre—institió el señor Mirabal.

Dijo entonces el ministro que estudiaría la forma de resolver la cuestión.

El diálogo terminó, diciendo el periodista al ministro que con la suspensión se había privado al señor Azaña, que figura en las listas de suscritores de «El Siglo Futuro» de leer algo interesante.

El señor Casares Quiroga dijo que ahora no podrá leer por estar muy ocupado con las dos carteras.

El Director Pontificio de Acción Católica

Madrid, 15.—12 noche.

Anoche se celebró una reunión del Nuncio con los Cardenales acordándose nombrar Director Pontificio de Acción Católica al Arzobispo de Valladolid, señor Gandásegui.

Madrid

(Recibido después de cerrar nuestra edición de ayer)

Colisiones entre estudiantes

Madrid, 15-4 madrugada. En la Universidad, algunos estudiantes escribieron en el encerado: «El Gobierno ha expulsado a los jesuitas».

Con este motivo se promovieron diversas colisiones entre los estudiantes de distintas ideologías.

Se dieron numerosos vivas y mueras, iniciándose con ello los alborotos estudiantiles.

Manifestaciones comunistas y sindicalistas

A las siete de la tarde dos manifestaciones, comunista una y sindicalista otra, pretendieron acercarse al Congreso.

Constantemente, se movían los manifestantes en el Prado y en la Carrera de San Jerónimo; pero los guardias de asalto intervinieron frecuentemente y con energía.

La presión de los manifestantes continuó, no obstante, sucediéndose los encuentros con la fuerza pública.

En la Puerta del Sol, resultaron varios lesionados.

La vigilancia ha sido aumentada considerablemente.

Siguen los alborotos.—La fuerza se ve obligada a dar varias cargas

Por las calles de Alcalá desfilaron los grupos comunistas con bandera roja y dando gritos subversivos.

Los guardias de asalto que acudieron en camiones, lograron disolverlos de momento, pero rápidamente se rehicieron, siguiendo los alborotos hasta las diez de la noche.

En la Puerta del Sol se cerraron los cafés pues el tumulto fué tomando grandes proporciones, viéndose obligada la fuerza a dar varias cargas y repartir vergajazos.

Varios de los alborotadores fueron detenidos.

Embarques al Canadá

Corredores para la venta de uvas.

«Mutual Brokers Montreal Ltd.» de Montreal (68 - 70 Montreal Fruit & Produce, Terminal. Para informes, J. BLASCO.—Terriza, 15.



Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido»

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el correspondiente al día 14. Relación de todos los individuos que han resultado elegidos para formar parte de los Tribunales de Jurados que empezarán a actuar el día 23 del corriente mes.

—Anuncio de la Jefatura de Obras Públicas sobre reparaciones de carreteras.

—Edictos judiciales.

—Idem municipales.

—Continúa publicándose la relación nominal de los contribuyentes deudores por el concepto que se expresa del año 1913 que la Tesorería-Contaduría envía al Recaudador provincial, con el fin de que proceda a su realización por vía de apremio.

—Relación de las operaciones facultativas que se practicaran en los términos y periodos que se expresan.

—Continúa la lista de mujeres que con arreglo al artículo 3.º de la ley de jurados tienen derecho a figurar en dicho Tribunal.

Sasrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presencia temporada

P. Canalejas, 4 y A. de la República, 11

ALMERIA

RELIGIOSA

Los cultos del Santo Rosario después del rezo de las Horas Canónicas, próximamente a las cuatro y media.
 -En Santo Domingo todos los días, a las ocho de la mañana Misa cantada y Comunión para los Guardias de Honor de María.
 Por la tarde, al oscurecer, Exposición de S. D. M. Rosario con los Misterios cantados, Ejercicios del mes. Salves, Bendición con el Santísimo y despedida a la Santísima Virgen.
 Habrá sermón todos los domingos.
 -En la Compañía de María a las cinco con Exposición de S. D. M.
 -En San Juan, a las seis de la tarde Exposición de S. D. M. Corona franciscana. Ejercicio de San Francisco. Bendición y canto del himno de los Terciarios.
Indulgencias del Rosario
 Para ganar las indulgencias del Mes del Rosario, es necesario asistir por lo menos diez días al ejercicio.
 Los cultos del Mes del Rosario se terminarán el día 2 de noviembre, según lo mandado por S. S. León XIII.
 Se replica que el día del Rosario Solemne se eleven particulares peticiones a la Santísima Virgen por el triunfo de la Santa Madre Iglesia, por el reinado de Jesucristo en las almas y por España.
 El Excmo. señor Obispo concede cincuenta días de indulgencias por asistir a cada uno de los actos del mes de Octubre.
Adoración Nocturna
 Esta noche corresponde hacer su Vigilia ordinaria mensual al turno primero «Cruz de Jesús».
 Mañana velará el turno décimo «San Isidoro y Santa Teresa» en el Seminario.

Los cultos del Santo Rosario después del rezo de las Horas Canónicas, próximamente a las cuatro y media.
 -En Santo Domingo todos los días, a las ocho de la mañana Misa cantada y Comunión para los Guardias de Honor de María.
 Por la tarde, al oscurecer, Exposición de S. D. M. Rosario con los Misterios cantados, Ejercicios del mes. Salves, Bendición con el Santísimo y despedida a la Santísima Virgen.
 Habrá sermón todos los domingos.
 -En la Compañía de María a las cinco con Exposición de S. D. M.
 -En San Juan, a las seis de la tarde Exposición de S. D. M. Corona franciscana. Ejercicio de San Francisco. Bendición y canto del himno de los Terciarios.
Indulgencias del Rosario
 Para ganar las indulgencias del Mes del Rosario, es necesario asistir por lo menos diez días al ejercicio.
 Los cultos del Mes del Rosario se terminarán el día 2 de noviembre, según lo mandado por S. S. León XIII.
 Se replica que el día del Rosario Solemne se eleven particulares peticiones a la Santísima Virgen por el triunfo de la Santa Madre Iglesia, por el reinado de Jesucristo en las almas y por España.
 El Excmo. señor Obispo concede cincuenta días de indulgencias por asistir a cada uno de los actos del mes de Octubre.
Adoración Nocturna
 Esta noche corresponde hacer su Vigilia ordinaria mensual al turno primero «Cruz de Jesús».
 Mañana velará el turno décimo «San Isidoro y Santa Teresa» en el Seminario.

Los cultos del Santo Rosario después del rezo de las Horas Canónicas, próximamente a las cuatro y media.
 -En Santo Domingo todos los días, a las ocho de la mañana Misa cantada y Comunión para los Guardias de Honor de María.
 Por la tarde, al oscurecer, Exposición de S. D. M. Rosario con los Misterios cantados, Ejercicios del mes. Salves, Bendición con el Santísimo y despedida a la Santísima Virgen.
 Habrá sermón todos los domingos.
 -En la Compañía de María a las cinco con Exposición de S. D. M.
 -En San Juan, a las seis de la tarde Exposición de S. D. M. Corona franciscana. Ejercicio de San Francisco. Bendición y canto del himno de los Terciarios.
Indulgencias del Rosario
 Para ganar las indulgencias del Mes del Rosario, es necesario asistir por lo menos diez días al ejercicio.
 Los cultos del Mes del Rosario se terminarán el día 2 de noviembre, según lo mandado por S. S. León XIII.
 Se replica que el día del Rosario Solemne se eleven particulares peticiones a la Santísima Virgen por el triunfo de la Santa Madre Iglesia, por el reinado de Jesucristo en las almas y por España.
 El Excmo. señor Obispo concede cincuenta días de indulgencias por asistir a cada uno de los actos del mes de Octubre.
Adoración Nocturna
 Esta noche corresponde hacer su Vigilia ordinaria mensual al turno primero «Cruz de Jesús».
 Mañana velará el turno décimo «San Isidoro y Santa Teresa» en el Seminario.

17.30: Apertura de la Estación. Concierto por el Trio Iberia.
 18.00: Cotizaciones de mercancías.
 18.05: Sesión femenina. Emisión del número 66 de «Radiofemina». Periódico radiado para mujeres. Artículo de fondo, sección literaria, ecos de sociedad, modas, cocina, belleza, consejos útiles, pasatiempos, concurso, etc.
 18.30: El Trio Iberia interpretará un bonito concierto.
 19.00: Cierre de la Estación.
 20.30: Apertura de la Estación. Idiomas: Curso elemental de francés, con asistencia de alumnos ante el micrófono.
 20.50: Curso superior de francés, con asistencia de alumnos ante el

micrófono. Dichas clases son dadas por las Escuelas Massé, a cargo del profesor nativo M. Martín.
 21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Servicio meteorológico de Cataluña.
 21.05: Concierto por la orquesta de la estación.
 21.25: Cuplés. Emisión a cargo de la cantonista Raquelita.
 22.00: Noticias de Prensa. Notas oficiales de la emisora.
 72.00: «Com s'infanta un Llibre», conferencia en catalán por J.M. Virgili.
 22.20: Transmisión desde el Café Español de un concierto a cargo de la Orquesta Vilalta.
 24.00: Cierre de la Estación. VALENCIA.

22.00: Apertura de la Estación. Cierre oficial de los valores y mercados agrícolas a plazo. Mercados agrícolas y extranjeros. MADRID.
 22.00: Campanadas de Gobernación. - Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. Concierto Sinfónico.
 24.00: Campanadas de Gobernación. - Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares. Música de baile.
 0.30: Cierre de la Estación.

T. S. H.
 Programas para hoy
 BARCELONA.

CALDO MAGGI ECONOMIZA



Manuel Acien Lucas
 Neumáticos y Lubrificantes
 Accesorios para automóviles
 Grandes existencias en neumáticos de todas marcas
 Apartado, 29 M. Pineda, 14 (antes Reina) Teléfono, 2-0-9

La Independencia
 PERIÓDICO CATÓLICO,
 DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA
 Fundado en el año 1908
 EL MAS LEIDO DE LAS CLASES ACOMODADAS

Tarifa de anuncios

POR CADA COLUMNA Y POR CADA INSERCIÓN		ANUNCIOS POR PLANAS			
Hasta 3 cms. de altura	Por cada cm. más	Entera	Media	Cuarto	Octavo
En 1. ^a Plana ...	7'00	500	350	200	120
En 2. ^a » ...	3'25	350	200	120	60
En 3. ^a » ...	0'85	200	120	60	32
En 4. ^a » ...	0'50	120	60	32	16

Sección de Noticias
 La línea del título 0'50
 Las demás cada una 0'30

Remitidos
 Admisión y precios serán a juicio del Director.

LA INDEPENDENCIA, inspira siempre sus campañas en la constante y asidua defensa de los intereses de la provincia
 Es el de mejor información telegráfica y telefónica de la provincia, a la vez que dedica el mayor interés en sus informaciones de Instrucción Pública
 Es el periódico local que goza de la mayor autoridad y prestigio por su tradicional seriedad y seriedad

Redacción, Administración y Talleres, Eduardo Pérez, 6
 Apartado 26
 Teléfono 8-5

Compañía Trasatlántica de Barcelona
 (ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
 Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Noviembre el magnífico vapor
 Argentina
 Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento ninguno en clase.
 Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Noviembre el rápido vapor
 Marqués de Comillas
 Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal Colón saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Octubre el vapor J. S. EL CANO
 Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Octubre el vapor
 Argentina
 Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Marítimos se facilita pasaje para los mismos.
 Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República, número 26
 Consignatario autorizado para Tercera clase, don Luis Vilaseca.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
 (Baillly-Baillière - Riera)
EDICIÓN 1931
 Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales
 4 TOMOS 4
 MÁS DE 8.600 PÁGINAS
 MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
 54 MAPAS EN COLORES
 de las Provincias y Posesiones de España
 TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA
 Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (franco de portes en toda España)
 EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO
 Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. L.
 Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

Cuente bien con los dedos de la mano de la **SOLUCIÓN PAUTABURGA**
 1. Acepta el estómago;
 2. Facilita la digestión;
 3. Suprime las flatulencias;
 4. Cierra las lesiones;
 5. Aumenta el espíritu y las fuerzas.
 L. Pautaburga. París y todas farmacias.

Medicamento de Familias
 Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España
 Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ
CURAN PRONTO Y BIEN
 A los ancianos * A los tísicos
 A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre
 A las embarazadas, cuyos vámitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante
 A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS
 LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 20 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ
 Pidense en las Farmacias más acreditadas
 Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez
Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

COMPANIA TRANSMEDITERRANEA
 Madrid: Plaza. de las Cortes, 6. - Barcelona: Via Layetana, 2
Servicio rápido Africa -Canarias
 El lunes día 19 saldrá el vapor
Isla de Tenerife
 Para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Santa Cruz de la Palma, Tenerife y las Palmas. Admitiendo carga y pasaje.
SERVICIO DE CABOTAJE
 El lunes día 19 saldrá el vapor
Río Tajo
 Para Bilbao, con escalas en todos los puertos del Mediterráneo y Cantábrico.
 Para informes y pasajes:
Hijos de Ricardo Giménez
 Boulevard, 75.-Almería

¿No tiene usted noticia todavía?
 Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos -la «BIBLIOTECA PATRIA»- puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.
 Suscríbese ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boleín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 163-1.º.-Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
 Don calle núm.
 domiciliado en provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por a cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.
 Firma (bien legible)

CALLICIDA PIZA
 Extirpa rápidamente el dolor ni molestia los callos y durezas. No metiendo inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas, en todas las farmacias. Depósito en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS VIVAS PÉREZ
 Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.
 Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empeoramiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.
 Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.
 DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA
Horario de trenes en Almería
 CORREO REGULAR, (tren núm. 811). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Morada Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.
 MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Salida de Almería a las 17 continuando desde Morada expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.
 MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). - Viajeros de primera clase. Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.